

NOS SIGUEN ROBANDO ¿HARÁS ALGO?

La situación es casi insostenible. Brutales presiones de mandos para que se realicen identificaciones indiscriminadas, vulnerando los derechos civiles de los ciudadanos y poniendo en riesgo nuestra seguridad jurídica; órdenes de identificar y detener en los “escraches” que todas las asociaciones judiciales han manifestado que pueden ser ilegales (salvo que medien amenazas, coacciones, etc., corear consignas no permite actuar contra ningún ciudadano); una pérdida salarial que nos devuelve 7 años atrás, con una reducción salarial, incluyendo las subidas del IPC, superior al 30%; falta de vehículos y herramientas de investigación; reducción de días de libre disposición; rebaja salarial proporcional a los días de baja lo que, con el miserable salario que nos pagan, obliga a ir a trabajar enfermos.

Si hay una profesión donde hay que actuar siempre con perfecta capacidad de discernimiento, mantener el raciocinio en situaciones de riesgo, tensión, detenciones con resistencia, atracos, reyertas, etc. esa es la Policía. La Dirección General, su director, y el subdirector de Recursos Humanos no han movido ni un músculo para fijar la especificidad de nuestra tarea, salvo cuando es para recortarnos derechos.



Ya preguntan en muchas secretarías la dirección del domicilio y si es fuera de la plantilla, obligan a solicitar autorización. Eso, que va contemplado en la ley de Personal que no ha entrado en vigor ni ha sido aprobada por el Parlamento (sí por el Consejo de Policía con los votos favorables de los vocales de CEP, UFP y SPP y con solo en contra los del SUP) es un paso más en el recorte brutal de derechos como funcionarios civiles que somos.

Y por oponernos a esto, declarar conflicto colectivo, pedir que se aplique el lema “trabaja según te pagan, trabaja según te tratan” nos expedientan a responsables sindicales del SUP (y al secretario general de SIPE, Alfredo Perdiguero, único que apoya nuestro conflicto contra la peor dirección general conocida desde la democracia), mientras los que dieron el visto bueno a ese borrador de la ley de Personal, no secundaron la declaración de conflicto colectivo y tampoco la manifestación del 17 de noviembre los premian con ascensos, embajadas y palmaditas en la espalda.

Pedimos que Interior haga una auditoria de las cuentas de los sindicatos y de los liberados sindicales, el ministerio y sus tres sindicatos amigos (CEP, UFP y SPP) dicen: no.

La situación de la Policía es de caída libre y sin solución. Si todos los vocales del Consejo de Policía actuaran a la vez, abandonarían el órgano, convocarían conflicto colectivo indefinido y manifestaciones cada mes en Madrid viniendo de fuera de España todos aquellos que pudieran hacerlo, quizás el director general, en vez de pasearse en helicópteros y aviones incautados al narcotráfico y a plantear códigos éticos que ya hemos aprobado dos veces en los últimos años para aparecer en los medios de comunicación se preocuparía algo más de la situación. Pero esto no pasará y los seis vocales del Consejo de Policía elegidos por el SUP seguirán actuando en solitario, mientras los diez restantes siguen en comandita con la dirección.



El SPP en su dinámica habitual; la CEP y la UFP, dedicando el 90% de su tiempo a intentar ponerse de acuerdo en cómo hacer una fusión que se les ha atravesado, porque, a) La CEP no acepta que los cargos sindicales sean al 50% porque la UFP tiene 10.000 afiliados menos, y b) la UFP no puede aceptar menos de ese 50% porque es la condición que les impone su hermano mayor, la UGT, para autorizar la fusión. A eso se dedican, o a crear cuentas falsas, (trolls), en twitter para, con la cobardía del anonimato, escribir insultos groseros y soeces y difundirlos luego por whasatt. Tan cobardes son unos como otros. Al mismo tiempo, miembros de SUP y el SIPE reciben expedientes disciplinarios, querellas y ataques miserables propios de meaperros (lo antiguos pelotas del mando militar, que sacaban los perros a mear, vaciaban los orinales y hacían las camas a los tenientes), por mantener la defensa de los derechos de los policías con movilizaciones y denuncias.

La desgracia de la Policía es que de los 4 sindicatos representativos 3 están a las órdenes del DAO y mientras eso no cambie la solución será difícil. Nosotros, el SUP, seguiremos en conflicto denunciando en los medios de comunicación, en los tribunales y con las movilizaciones que estimemos oportuno.

Y no pararemos hasta que la situación cambie, que los políticos nos devuelvan el futuro que nos han robado y esta profesión sea lo que debe ser, un cuerpo de profesionales bien formados, protegidos con garantías jurídicas, donde asciendan los mejores profesionales y no los “amigos de” o los “hijos de”, con un salario digno y que cumpla su función de proteger los derechos y libertades de los ciudadanos.

Madrid, 2 de abril de 2013.

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL